DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Anual. . . . . 24 pesetas
Semestral . . . 2
Número suelto. 5 cénts.
No se devuelven los originales

DIARIO VASCO

PRECIOS DE ANUNCIOS
En 1.ª plana . . . . . 1'00 línea
En 2.ª — . . . . . 0,75 —
En 3.ª — . . . . . 0'25 —
Anuncios semanales, mensuales, trimestrales y anuales, precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

AÑO III — Redacción y Administración: San Bartolomé, 5 — San Sebastián, sábado 26 de Octubre de 1918 — TELÉFONO 274 — NÚM. 1.120

La democracia y la paz

Acumulando un obstáculo tras otro para retardar indefinidamente las negociaciones de paz, los directores de la Entente y su Prensa han intentado basar todo el edificio de su oratoria bélica en la duda de si era o no realmente el pueblo alemán quien pretendía ponerse al habla para llegar a un acuerdo definitivo.

Preguntan también, los imperialistas aliados, si el pueblo de Alemania ha encauzado sus ideales en el ideal de la democracia común preconizada por Wilson, y tratan luego de contestar ellos mismos a estas preguntas en un sentido que les permite excusar su reprobable voluntad de exterminio y de dominación. Alemania, que de antiguo ya aprobó y apoyó toda justa reivindicación de los derechos sociales y del proletariado, no se cansa de dar al mundo, continuamente, la prueba de que es ahora el pueblo alemán, democrático y pacifista, quien se esfuerza hasta el heroismo en poner fin a una guerra que hace tiempo no sirve ya más que a intereses puramente imperialistas.

Recientemente ha sido Scheidemann el ministro socialista, quien ha expuesto a la opinión nacional y extranjera la verdad escueta y el espíritu que presiden en la formulada propuesta de paz. «El pueblo alemán», ha dicho, «desea que esta matanza de pueblos concluya por una paz que nos libre de competencias en los armamentos. El pueblo alemán ve su liberación completa interior. ES EN ESTE SENTIDO QUE ESCRIBIMOS A WILSON contestando a sus tres preguntas.»

Scheidemann no podía expresar claramente de dónde parte el pacifismo alemán y el espíritu democrático que lo preside. Y añadió el Ministro:

«Nosotros, los demócratas sociales, estamos convencidos de nuestra autoridad para sentarnos a la mesa de negociaciones ya que estimamos no haber perdido nada de nuestro humanismo. El mundo no puede tener interés alguno en hacer al pueblo alemán blanco de su espíritu vengativo, ni puede tener tampoco ningún interés en que Alemania aparezca agarrotada, destruída y miserable. El mundo necesita del trabajo alemán y sabe muy bien que el trabajo de los esclavos renta poco, mientras, que el de los hombres libres, es remunerativo. El programa de Wilson proclama la libertad y la igualdad de derechos para todos los pueblos y este es también el programa de la socialdemocracia alemana. La próxima paz exigirá de nosotros severos sacrificios, pero por lo que nosotros sacrificamos hoy encontraremos mañana compensación amplia, SI EL PROGRAMA DE WILSON ES APLICADO EN SU INTEGRIDAD.»

No cabe espíritu más recto ni mejor buena fe en la admisión y propósito de aplicar los principios del Presidente yanqui. Scheidemann habla por boca del pueblo alemán y éste esperaba que Wilson diera cumplida satisfacción al programa que formuló y cuya aceptación exigiera y había ya conseguido por parte de Alemania para entablar las negociaciones de paz. ¿Qué más podrían alegar los enemigos de Alemania?

Wilson y la Prensa aliada nos han dado la respuesta. El primero dejando al arbitrio de los generales, es decir, a la resolución militar, lo que aún en 27 de Septiembre estimaba que había de decidirse civilmente y con arreglo a derecho. Y la segunda atropellando con el mayor cinismo todas las máximas de humanidad y de justicia en que basará las campañas de cuatro años de guerra.

«Si se castigara a Alemania como merece, dice el «Morning Post», sus ciudades deberían ser labradas o sembradas de sal, y sus pueblos sometidos al vasallaje mientras no pagaran hasta el último céntimo.» ¿A cuál de los catorce puntos de Wilson obedecerá este criterio?

«Al pueblo alemán», expresa el «Evening Standard», solo podemos decirle, que si tiene valor para ser independiente como los otros pueblos libres que lo demuestre haciendo tabla rasa de todos aquellos gobernantes que le llevaron a la ruina.»

¿Escribiría lo mismo el «Evening Standard» cuando Irlanda, Las Indias y Egipto se sentían con valor para ser independientes y trataban de hacer tabla rasa de los poderes imperialistas que aun les siguen sojuzgando? En Dublín se ha pagado siempre muy cara la sed de independencia.

En el fondo de la cuestión internacional, agudizada en estos últimos días, se ven ya claramente los designios de los beligerantes. Alemania hace titánicos esfuerzos porque Wilson dé cumplimiento a sus principios, aplicándolos en toda su integridad, y los aliados europeos defienden con ahinco sus fines de guerra, hijos de espíritu de conquista y del más arrollador imperialismo, que en el mismo programa de Wilson no encuentran sino la más rotunda oposición. Que ese programa no sea aplicado importa mucho más a los aliados que a Alemania. Y de aquí que, en la hora suprema en que se habla de paz, ahulle el lobo que quería aparecer cordero ante la humanidad. Ya no hay antifaces, y a la farsa va a suceder ahora la tragedia.

Al concertarse la paz, Wilson, amparador de las pequeñas nacionalidades tendrá en cuenta, ¡cómo no!, los territorios que los beligerantes retienen como fruto de sus conquistas.

Por ejemplo, hará que Inglaterra abandone:

En Europa: Gibraltar y Malta.

En Asia: Chipre, Aden, isla de Perim, imperio de las Indias, Ceilán, Malaca, Hon Kong y territorio de ei-hai-wei.

En Africa: Colonia del Cabo, Natal, Orange, El Transvaal, Africa oriental inglesa, islas Mauricio, Zanzíbar, Seychelles, y Socotora, Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro, Niger inferior e islas de Ascensión y Santa Elena.

En América: Canadá, isla de Terranova, Jamaica, gran número de las Pequeñas Antillas, Colonia de Belice, Guayana inglesa, e islas Malvinas.

En Oceanía: Australia, Nueva Zelanda, islas Maoríes, Chatam, Kermadech, Auklam, Champbell, Cook, Antípodas, Archipiélago Fidji, noroeste de Borneo, parte de nueva Guinea, etc., etc., etc.

Distinción de amores

Se puede proclamar muy alto que no hay quien haya hecho tanto como la Comunión Tradicionalista en contra del liberalismo destructor de leyes esclavizadoras de pueblos libres.

Que porque crecía que tanto se empeñan esos «jelkides» que atacan tanto de españoles vascos, enteramente vascos, con apellidos estoy por decir la mayoría con terminación ez, (aunque sean para la toponimia etc) que porque creen que se empeñan tanto en hacer olvidar los inmensos sacrificios efectuados por los verdaderos vascos en favor de Euskalerría?

¿No veis, lectores, que en lo demás que dan muy chiquito?

¿No veis que bufar, sí bufan, pero que no dan al gota de sangre?

¿Redención vasca con el «jelkidismo»?

Pliegos, palabras y papeles. Protestas por escrito.

¡Vaya amor!

UN EUSKALDUN

En la Audiencia

A las 10 de la mañana de ayer, se celebró en el Palacio de Justicia el juicio Oral, con tra los procesados José Antonio Elizgaray y José Ferrero a los que el fiscal señor Pérez Moro acusó de que en las primeras horas de la noche del 28 de Marzo del pasado año, puestos de acuerdo sustrajeron dos sacos vacíos de una barraca en el paseo de Francia y solicitó del Tribunal que teniendo en cuenta que ambos procesados han sido condenados anteriormente por un delito de hurto les impusiera la pena al José de cuatro meses de arresto y al Ferrero 250 pesetas de multa.

La defensa encomendada al reputado jurisconsulto señor Carlos de Francisco, en un admirable, elocuente y razonadísimo informe, negó que sus patrocinados fueran culpables del delito que se les imputaba tendiendo muy acertadamente en que en el hecho de autos no había más que vagos y endebles indicios de la culpabilidad de los mismos, pidiendo por lo tanto que sus defendidos en vista de que contra ellos no resulta ninguna prueba de potente culpabilidad, fuesen absueltos libremente.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

El cultísimo abogado señor De Francisco ha sido objeto de efusivas felicitaciones por el nuevo triunfo obtenido que puede sumarse a los innumerables que lleva alcanzados en su brillantísima carrera forense.

Vaya nuestro más cumplido y sincero aplauso para el ilustre abogado don Carlos De Francisco.

JULIAN BAJO
Entrecalles, 8, Vitoria
Joyería, Platería, Relojería, Optica

: ACADEMIA VASCA :

I

SUS FINES Y NATURALEZA

1.º El fin de esta Sociedad es velar por el idioma vasco atendiendo intensamente a su cultivo, tanto en el orden filológico como en el social.

2.º Correspondientemente a estos dos órdenes, la Academia comprende dos secciones, filológica y tutelar, y a entrambas pueden pertenecer los socios.

3.º A cargo de la sección filológica corre el estudio científico de la filología vasca en todas sus ramas; fonética, semántica, prosónica, morfológica, sintáxica y ortográfica en en lo que ésta tenga de científica, o sea la investigación total de las leyes gramaticales del idioma y el trabajo práctico de nuestra lexicografía, que recoja del habla viviente y de los documentos escritos, todos nuestros materiales lingüísticos, depurándolos e inventariándolos en un diccionario racional.

4.º Con este fin establecerá un laboratorio de fonótica y oficinas lexicográficas, donde podrá admitir en calidad de colaboradores, de profesores o de alumnos, a cuantos juzgue aptos para la mayor eficacia de sus trabajos.

5.º A la Sección tutelar corresponde velar por la conservación, difusión y pureza de la lengua en todos los órdenes de la vida y de las relaciones sociales y fomentar la literatura vasca en todas sus manifestaciones.

6.º Con este fin: a) trabajará preferentemente en la formación de un lenguaje literario unificado en léxico, sintaxis y grafía, que nutriéndose de la savia de todos los dialectos, nos permita disfrutar de una literatura común.

b) Colaborará con la Sección filológica en la formación del Diccionario general.

c) Prestará su concurso para la euskarización de los libros de texto, de los cuadros murales de enseñanza y de las etiquetas de museos y laboratorios; de los boletines y comunicados oficiales eclesiásticos y civiles, de los anuncios comerciales en la prensa, catálogos y vía pública, y de todos los demás medios de publicidad escrita.

d) Celebrará concursos de obras literarias.

e) Promoverá la traducción de los libros divinos y de los universalmente reconocidos como capitales en la literatura general.

f) Recogerá cuidadosamente nuestros documentos literarios antiguos, tanto impresos como inéditos, y publicará los que mayor utilidad ofrezcan.

g) Fundará Cátedras de Lengua y Literatura Vasca.

II

CONSTITUCION ORGANICA

7.º La Sociedad consta de doce socios numerarios y ocho correspondientes todos vascos de naturaleza e idioma, y de un número variable de socios honorarios y correspondientes, aún extraños al País.

8.º Los socios numerarios estarán obligados: 1.º A contribuir a los fines de la Sociedad, tomando parte en los trabajos que la misma les encomiende y publicando obras por su propia iniciativa, y 2.º A asistir a las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la Sociedad, en las cuales tendrán voz y voto.

9.º Los correspondientes están obligados a enviar a la Sociedad, observaciones, datos y estudios de carácter general o monográfico, y previa autorización del Director, podrán intervenir con voz pero sin voto, en las Juntas, para asuntos meramente literarios.

10. La Sociedad tendrá un Director un Tesorero, un Archivero Bibliotecario y un Secretario, elegidos de entre los socios de número, sin intervención extraña, por mayoría absoluta de votos secretos.

Nombrará además un subsecretario retribuído, cuyo nombramiento podrá recaer en persona agena a la entidad.

11. Será incumbencia del Director:

Presidir las Juntas de la Sociedad.

Cuidar del cumplimiento de sus Estatutos, Reglamento y acuerdos.

Distribuir las tareas acordadas por la Sociedad.

Representar a la Sociedad en sus relaciones con las autoridades y Corporaciones.

12. Al Secretario corresponde:

Redactar y certificar las actas.

Extender y firmar los documentos que expida la Sociedad.

Llevar la correspondencia y dar cuenta de ella, y

Presentar cada año y leer en sesión pública una memoria de lo actuado.

13. Pertenece al Archivero-Bibliotecario:

La conservación y arreglo de los libros y manuscritos producidos o adquiridos por la Sociedad.

La entrega de tales libros o manuscritos a los socios de número, con las formalidades que se establecieren en el Reglamento.

14. Las obligaciones del Tesorero son:

Recaudar las cantidades que por cualquier concepto pertenezcan a la Sociedad.

Hacer los pagos de la Sociedad previo libramiento.

Rendir cuenta de ingreso y gastos en Junta general cada año.

Rendir cuenta a las Diputaciones de las cantidades que de ellas reciba la Sociedad.

IN MEMORIAM

: Miguel Santamaría de Imaz :

Miguel Santamaría, el digníssimo Presidente de la Juventud jaimista de Santander, el culto y batallador periodista, el propagandista infatigable de tradicionalismo HA MUERTO.

Solo sabe Dios la impresión que tan ingrata noticia nos ha producido y sólo El conoce el intenso y profundo dolor que embarga nuestra alma en estos instantes.

Porque los lazos que nos unían estrechamente con Miguel Santamaría, no solo estaban basados en razones de consanguineidad, sino que la intimidad grandísima que nos unía a ambos, estaba ligada con espirituales ligaduras.

Allá en nuestra niñez, cuando en la temporada estival procurábamos para el cuerpo y para el espíritu el reposo a que con el trabajo del estudio se habían hecho acreedores durante los meses de asistencia a clase, recorríamos los heróicos campos de Navarra, evocando el recuerdo de las épicas luchas civiles en las que nuestros padres habían combatido con el valor de los héroes y la tenacidad de los mártires por la religión, ya entonces, cuando apenas contaba diez años, Santamaría era un bravo paladín de la Santa Causa. Toda su aspiración consistía en ser MAYOR para PREDICAR las doctrinas tradicionalistas, para RENIR en las elecciones, para vestir el necesario fiero el honroso uniforme de los defensores de la legitimidad.

Porque estábamos en el secreto de cómo había sido educado Miguel Santamaría, por su bondadoso padre y por su santa madre, modelos ambos de padres cristianos y caballerosos, jamás exteriorizamos públicamente el secreto que en el grado de los jóvenes jaimistas produjeron siempre, la actividad, el celo, el entusiasmo, el espíritu emprendedor de Miguel Santamaría, quien en unión de sus dignísimos compañeros Quintela, Arce, Régil y otros, ha mantenido vivo el ideal carlista en la noble capital montañesa.

Miguel Santamaría, era actualmente, Presidente de la Juventud jaimista de Santander y Director del periódico católico «El Besaya».

Por iniciativa suya se celebró la Asamblea de Juventudes jaimistas del Norte, en el pasado mes de Septiembre.

Con su cooperación, en el Círculo Jaimista de Santander se estableció la Academia Tradicionalista que tan brillantes y prácticos resultados viene dando.

Decidídido y entusiasta acudió a los mitines jaimistas que las juventudes del Norte organizaban.

Por eso su elocuente palabra fué con respeto escuchada y unánimemente aplaudida por todos los correligionarios de Vasconia, Navarra y Castilla.

Fué también, lector y colaborador assiduo de DIARIO VASCO para el cual y para el personal de su Redacción tuvo siempre grandes simpatías.

Su muerte ha venido a completar la lista de los insustituibles luchadores de la tribuna y de la pluma puestos voluntariosamente al servicio de la Causa Tradicionalista.

En la flor de la edad, sin cumplir los 26 años, después de 10 meses de matrimonio cuando el Cielo premió sus castos amores con una preciosísima niña, la muerte nos lo ha arrebatado.

Somos católicos y como tales sostenemos resignados los designios de Dios: El nos dió tantos y tan buenos recuerdos. El nos los quita. Sea bendita su Santa Voluntad.

A mis queridos tíos, los desgraciados padres de Miguel Santamaría, don Pedro y doña Felipa; a su inconsolable esposa doña Concha; a sus hermanos don Gonzalo y doña Angel, a todos los parientes y a la Juventud Jaimista de Santander enviamos, jamás con mayor sinceridad y justicia la expresión del intenso dolor que nos aflige.

Y a vosotros, nobilísimos jaimistas de Guipúzcoa, os pido una oración por el alma de nuestro querido hermano Miguel Santamaría.

MENDILARRA

Notas locales

Gavilan cazado

El cazador Benito Lopetegui, ha presentado un gavilán en el Ayuntamiento, cuya alima ha sido cazada en las inmediaciones del caserío Borda-Berri (Barrio de Amara).

Ha sido premiado el cazador.

Ofrecimientos

Los alcaldes de Guadalajara y Málaga, han comunicado al de esta ciudad, su elección y toma de posesión y ofrecido con dicho motivo sus servicios.

El Alcalde señor Zaldumbide, ha correspondido en mutua reciprocidad, ofreciéndoles mutuamente su cooperación oficial, así como su consideración personal.

Instrucción pública

Bajo la presidencia del delegado Regio de primera enseñanza, don Adrián de Loyarte, se reunirá la Junta local de Instrucción Pública de esta ciudad, el próximo lunes día 28 a las doce, el objeto de tratar de lo relacionado con las escuelas.

Nueva Asociación de Propietarios

La junta directiva de la Cámara oficial de la propiedad urbana, que es la que substituye a la antigua Asociación de Propietarios, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Tomás Birmingham.—Vice-presidente primero, don Ramón Cerrá zar.—Vicepresidente segundo, don Manuel Mercader.—Secretario central, don Santiago Erro.—Contador, don Javier Peña y Goñi.—Tesorero, don Francisco Loyarte.—Archivero bibliotecario, don Luis Berruete.—Vocales, Excmo. señor marqués de Rica-Verde, don José Blanco, don Miguel Lasuaga, don Francisco Yurequi, don Venancio Goicoa y don Agustín Vergara.

Donativos

En la Tesorería municipal, se han recibido los siguientes donativos:

	Pesetas
Don Alberto E. Dawson	100
La Industrial Filigranera	100
La Compañía General de Carbones	100
Una persona caritativa	5

A beneficio de los pobres

Desde hoy se repartirán 700 raciones a los pobres.

Estas raciones serán distribuídas en las escuelas de Amara, Antiguo y Easo y en el Asilo Otxoteguí.

Lo de las basuras

El alcalde señor Zaldumbide hablando ayer con los periodistas del asunto relacionado con la extracción de la basura, manifestó, que mantiene su propósito de que esta se lleve a efecto y que ha redactado una nota oficiosa, que por ser muy extensa nos abstenemos de publicarla.

Sin embargo, estamos de acuerdo con el señor Zaldumbide y apreciamos sus buenas intenciones, pues consideramos que todas las disposiciones que determina en la expresada nota, redundan en beneficio de la salubridad pública de nuestra ciudad.

Conflictos locales

Ayer estuvo en el despacho del oficial del señor Zaldumbide, una comisión de dueños de establecimientos, con objeto de protestar de la aplicación de la Ley de jornada mercantil, por la que se obliga a cerrar sus establecimientos de una a tres de la tarde.

El señor Zaldumbide les recordó, que hasta la fecha no han llegado a su conocimiento ciertos detalles que le fueron pedidos y que le prometieron, pero que sin embargo, hará todo cuanto esté de su parte para encontrar una satisfactoria solución al asunto.

LUIS OLALDE
Especialista de la Clínica del Dr. Heure
Ayudante del Dr. Lerembourg
OIDOS NARIZ Y GARGANTA
Fuenterrabía, 4, 1.º

A las Margaritas

Se convoca a todas las Margaritas a una reunión extraordinaria que tendrá lugar a las 11,30 del domingo 27 de Octubre en los salones del Círculo, con objeto de tratar asuntos relacionados con el Reglamento.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se desea se reunan por lo menos las dos terceras partes de las Margaritas activas y no pudiendo acudir se les suplica de lleguen en alguna de las asistentes su representación. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a su derecho y se tomarán las resoluciones que por mayoría acordaren las Margaritas asistentes.

La Presidenta.

El mejor vino de mesa
RIOJA PALACIO
TINTO Y BLANCO
Pedid en almacenes
Bodegas y Restaurant

Para fiestas e iluminaciones
Globos - Farolillos
Banderas - Guirnaldas
Escuela, 1, Lezo, 5.

Importantes asuntos de Alza

Hemos tenido el gusto de hablar con una Comisión de vecinos del vecino pueblo de Alza, que nos ha denunciado hechos escandalosos que en aquel pueblo se vienen cometiendo, por los «caseros», quienes a ciencia y paciencia de las autoridades venden la leche a 0,70 y 0,80 pesetas el litro.

Esto sucede en la mayoría del mencionado pueblo, pero especialmente en el barrio de Herrera, donde las «casheras» que con sus mercancías (leche, huevos, hortalizas y frutas) bajan de la parte alta del pueblo para tomar el tranvía de San Sebastián, toman posiciones en diversos «puntos estratégicos» del mencionado barrio de Herrera.

Como es natural, las familias que por aquellos contornos moran, acuden a comprar leche, artículo necesario para los enfermos y convalecientes de la «grippe». Pero las «casheras» con ese altruismo y nobleza que caracteriza a los aldeanos de por estos alrededores de San Sebastián, exigen precios exhorbitantes, negándose a vender el litro de leche a precios de tasa; no venden nada que no sea a precios elevados, fijados a capricho de ellos.

Las personas del barrio de Herrera, que acuden a por leche a los «casheros» que esperan al tranvía, no tienen otro remedio que acceder a las exigencias intolerables, pues irremisiblemente tienen que adquirir tan necesario líquido, para alimento de sus enfermos. No valen súplicas ni protestas, imponiéndose el criterio brutal e intransigente de los aldeanos.

Cierto es, que a eso de las siete y media u ocho de la mañana, suele bajar un honrado «cashero» del caserío «Arriaga», que más humanitario y razonable que sus vecinos vende la leche al precio de tasa, o sea a 0,50 pesetas el litro. Pero la buena voluntad de este aldeano de poco sirve, pues generalmente baja tarde, y con cantidad de leche insuficiente, por lo que muchas familias de por allí se ven obligadas a adquirir tan preciado e imprescindible artículo a las «casheras» que bajan a primera hora, viéndose en el trance de pagar como ya se ha dicho precios muy elevados.

¿Dónde están las autoridades de Alza para no impedir, como es su obligación, estos incalificables abusos, atentatorios a los más elementales deberes de humanitarismo, honradez, y como si dijéramos al derecho de gentes?

A esto, responden los que se nos han quejado de tales abusos: ¡Ahí tenemos un alcalde, que según él vale mucho, pero que ciertamente, apenas se ocupa de lo que debiera ocuparse. Además—hablan los denunciantes de estos hechos—por lo que se está viendo debe haber en la actualidad en el barrio de Herrera más enfermos que nunca; pero las autoridades de por allá no se ocupan de adoptar la menor medida de precaución sanitaria, a pesar de tratarse de una enfermedad contagiosa, como está resultando la «grippe».

En otros pueblos de los alrededores, se ve que los alcaldes se mueven, dan órdenes para que se adopten medidas sanitarias y contra abusos semejantes a los que hemos apuntado, pero lo que es el de Alza....., que si quieres arroz Catalina.

¡Cuánto tiene que aprender e imitar de su colega el honrado y activo alcalde de Pasajes, aquien se le vé por todas partes y a todas horas, dando instrucciones y adoptando toda clase de medidas enérgicas que son muy elogiadas por el vecindario que tiene la dicha de tener un alcalde, así!

Al de Alza, cuando se le ve desplegar alguna actividad, es en algún centro, que no es la Alcaldía precisamente.

Por estas y otras causas, nuestros interlocutores, nos rogaron llamemos la atención del gobernador civil señor García Bajo, en quien confían los pacientes vecinos de Alza, que para mayor desgracia, tiene que soportar un alcalde, mejor dicho a un hombre que no ha nacido para llevar la primera vara de Municipio alguno.

Asimismo nos dijeron, que si bien es verdad que el «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 16 del corriente publicaba una circular del Excelentísimo señor gobernador civil, circular que ordenaba entre otras cosas a los alcaldes se procediera a la fijación del precio de tasa a la leche, disposición esta que debía hacerse pública por medio de bandos y pregones, nada de lo indicado por orden gubernativa se ha cumplimentado en Alza, cuyo alcalde se ha puesto por montera la subsodicha circular, incurriendo por lo tanto en desobediencia.

Estos hechos, señor gobernador, espera el vecindario de Alza que tendrán su correspondiente y severo correctivo, a fin de que no se repitan y sepa en lo sucesivo el alcalde que por encima de él hay un superior que